

DECRETO N° 1365

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 MAY 2015

VISTO:

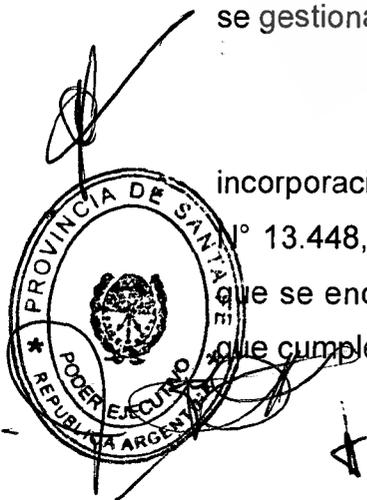
El expediente N° 02001-0025821-1, del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos impulsa la incorporación a Planta Permanente con carácter Provisional del personal contratado designado en esa Jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Provincia sancionó la Ley N° 13.448, en cuyo Artículo 1° se dispuso la creación de cargos a fin de disponer el ingreso a planta de personal permanente de aquellas personas contratadas bajo diferentes modalidades contractuales hasta el 30 de septiembre de 2013;

Que el Decreto N° 5237/14 homologó lo convenido en el Acta Acuerdo N° 04/2014 de la Comisión Paritaria Central aprobando las "Pautas para el ingreso a planta permanente provisional", siendo de aplicación necesaria y obligatoria para la instrumentación de las designaciones que por estos actuados se gestionan;

Que el mencionado Decreto establece en su Artículo 3° la incorporación a planta permanente provisional, en los cargos creados por la Ley N° 13.448, de los agentes contratados bajo diferentes modalidades contractuales que se encuentren cumpliendo funciones normales y habituales asimilables a las que cumplen los agentes de planta permanente;



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Que de acuerdo a la normativa citada el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas y que se encontraba como personal contratado al 30 de septiembre de 2013;

Que el Artículo 2° de la Ley N° 13.448 exceptúa para la presente gestión la aplicación del Artículo 10°, inciso d) de la Ley N° 8525, en cuanto a limitación de la edad máxima para el ingreso a la Administración Pública Provincial, sin que la misma pueda extenderse más allá de la edad prevista por la Ley N° 6915 y modificatorias para obtener la jubilación ordinaria;

Que los agentes cuyas designaciones se promueven, fueron evaluados mediante el "Análisis de Desempeño", conforme lo establecido en el Artículo 6° del Decreto N° 5237/14;

Que de acuerdo a las pautas para el ingreso establecidas en el Anexo I del mencionado Decreto (apartado VI, punto 2 inciso c), previo a la toma de posesión del cargo por parte del agente, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que haya presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. Para esto el agente dispondrá de 20 (veinte) días hábiles a partir del dictado del presente, de lo contrario, quedará sin efecto su designación;

Que las incorporaciones previstas se efectivizarán en la categoría inicial del agrupamiento que corresponda;

Que constan en autos los formularios para la "Designación en Planta Permanente Provisional" del personal cuyo pase a planta se gestiona, como así también el "Análisis de Desempeño" realizado a los mismos y la "Planilla para Pluralidad de Designaciones en Planta Permanente Provisional";



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

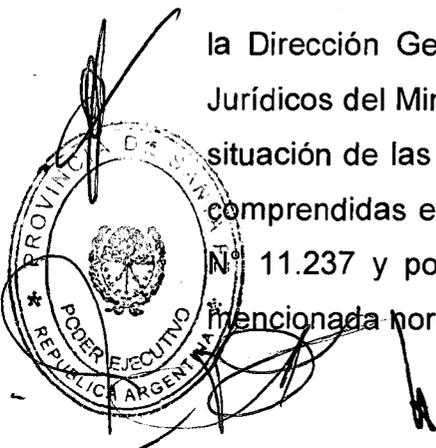
Que obra Nota N° 354/2015 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Provincia en relación a los antecedentes laborales del personal propuesto para su designación en la planta de personal de la Administración Pública Provincial, surgiendo de dicho informe que se registran antecedentes respecto de Voullioz, Valeria Dorina; Borrego, Myrna Lilian; Hoffman, Yanina Erica y Murúa, Nerina María del Valle;

Que en relación a ello, la Ley N° 4973 dispone en su Artículo 1° que *“los agentes dependientes (...) de la Administración Pública (...) no podrán ser titulares de más de un cargo efectivo del presupuesto...”*;

Que cabe destacar que, respecto de las agentes que desempeñan cargos dependientes del Ministerio de Educación, se encuentran exceptuadas de la aplicación del Artículo mencionado y se rigen por la Ley N° 11.237 (régimen de acumulación de cargos y funciones para el personal docente titular y suplente, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe);

Que a tales efectos, los Artículos 6° y 7° de la Ley N° 11.237 disponen parámetros para establecer la acumulación de cargos permitida que no genera situaciones de incompatibilidad funcional;

Que sin perjuicio de lo expuesto y conforme surge del informe de la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entiende, en relación a la situación de las Sras. Borrego, Hoffman y Murúa, que las mismas se encuentran comprendidas en los parámetros establecidos por los Artículos 6° y 7° de la Ley N° 11.237 y por ende no se configuran las incompatibilidades previstas en la mencionada norma;



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Que respecto de la Sra. Voullioz, por tratarse de un cargo dependiente del Ministerio de Seguridad, será de aplicación el Artículo 4° de la Ley N° 4973 según el cual quienes fueran objeto de algunas de las incompatibilidades previstas, deberán optar por uno de los cargos que desempeñan;

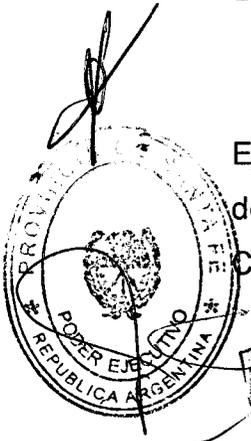
Que obra informe de la Dirección General de Administración respecto de la planta de cargos y del financiamiento necesario, adjuntando el cálculo estimado de la gestión;

Que presupuestariamente la gestión se ajusta a lo dispuesto en el inciso g) del Artículo 28° de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y en la Ley N° 13.448;

Que han intervenido la Dirección General de Presupuesto, la Secretaría de Hacienda y la Dirección General de la Función Pública dependientes del Ministerio de Economía;

Que consta Dictamen N° 162 de fecha 24 de abril de 2015 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que la gestión puede ser resuelta por el titular del Poder Ejecutivo en ejercicio de la facultad que le confiere su condición de Jefe Superior de la Administración Pública, contemplada en el Artículo 72° incisos 1) y 6) de la Constitución Provincial;



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

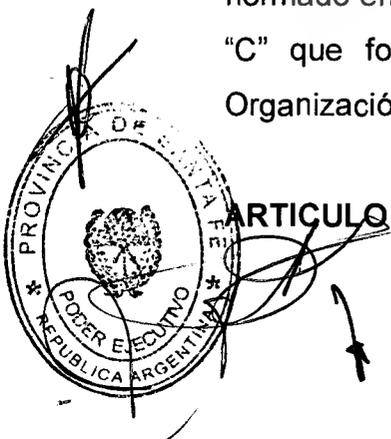
ARTICULO 1º - Encuádrase la presente gestión en lo dispuesto en el Decreto N° 5237 de fecha 30 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2º - Modifícase, en la Jurisdicción 21 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente (**CREACIÓN**) en un todo de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa "A", que forma parte de la presente norma legal.

ARTICULO 3º - Modifícase el Presupuesto Vigente Ley N° 13.463 en el Carácter 1 – Administración Central, Jurisdicción 21 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (**REDUCCION Y AMPLIACION**), por la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 1.926.500,00), de conformidad al detalle obrante en Planilla Anexa "B" que forma parte de la presente norma legal.

ARTICULO 4º - Incorpórase a la planta permanente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con carácter provisional de acuerdo a lo normado en el Artículo 4º de la Ley N° 8525, al personal mencionado en el Anexo "C" que forma parte integrante del presente Decreto, en las Unidades de Organización, Niveles y Agrupamientos que allí se detallan.

ARTICULO 5º - Reconócese a favor del personal que se detalla en el Anexo "D" mencionado en el artículo anterior, el Adicional Particular por



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Título establecido en el Artículo 57° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83, conforme la discriminación que en cada caso se señala.

ARTICULO 6° - Concédase un plazo de 6 meses para que los agentes RODRIGO MAURICIO BRAVO, EDUARDO HUGO MARIONI, CARLOS EDGARDO MONTENEGRO y RAMON ROSES, agreguen Diploma definitivo, so pena de suspenderse el adicional otorgado en el artículo precedente y descontarse de sus haberes las sumas percibidas por dicho concepto.

ARTICULO 7° - Impútase el gasto con cargo al crédito previsto en la Jurisdicción 21 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, en el Inciso 1 - Gastos en Personal – Partida Principal 1 - Personal Permanente, Fuente de Financiamiento 111, discriminado de la siguiente manera:

- Actividad Central 1 - Actividad Específica 2 - Ubicación Geográfica 82-63 (La Capital), 84 (Rosario) - Finalidad 1 - Función 30;
- Programa 16 - Actividad Específica 1 - Ubicación Geográfica 82-63 (La Capital) - Finalidad 1 - Función 30;
- Programa 17 - Actividad Específica 1 - Ubicación Geográfica 82-63 (La Capital), 84 (Rosario) - Finalidad 1 - Función 30;
- Programa 20 - Actividad Específica 1 - Ubicación Geográfica 82-42 (Gral. López), 49 (Gral. Obligado), 63 (La Capital), 84 (Rosario), 133 (Vera) - Finalidad 1 - Función 30;
- Programa 23 - Actividad Específica 1 - Ubicación Geográfica 82-84 (Rosario), 105 (San Jerónimo) - Finalidad 3 - Función 20.

ARTICULO 8° - Establécese que previo a la toma de posesión del cargo por parte del agente, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que haya presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

personal. Para eso el agente dispondrá de 20 (veinte) días hábiles a partir del dictado del presente, de lo contrario quedará sin efecto su designación.

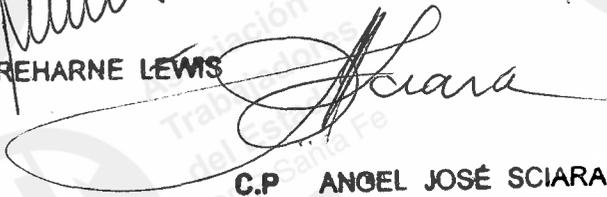
ARTICULO 9º- Dispónese que previo a la toma de posesión del cargo, deberá verificarse la aceptación de la renuncia presentada por la señora VALERIA DORINA VOULLIOZ al cargo que posee en el Ministerio de Seguridad.

ARTICULO 10º - Refréndese por los Señores Ministros de Justicia y Derechos Humanos y de Economía.

ARTICULO 11º - Regístrese, comuníquese, y archívese.

Imprenta Oficial - Santa Fe


Dr. JUAN TREHARNE LEWIS


C.P. ANGEL JOSÉ SCIARA


Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2015 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 21 - MJ y DH S.A.F.: 1 - JDH (DGA)

Número: 21

Fecha de imputación: 01/05/2015 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 07/05/2015 - Fecha aprobación Institución: 07/05/2015

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector

Expediente: 2001-25821-1

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Creación de 68 Cargos creados por Ley 13.448 para el MJyDH

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Fuente	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.2	- SERV. ADMINIST Y JUR	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	8.017,44
0 1.0.0.2	- SERV. ADMINIST Y JUR	2.5.2 - Categoría 2	11	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	15.851,80
0 1.0.0.5	- SEC TRANS JUDICIAL	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	8.017,44
0 16.0.0.1	- PROMOCION DERECHOS H	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	8.017,44
0 17.0.0.1	- CAJ	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	23	8.017,44
0 18.0.0.0	- REG E IDENTIF PERSON	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	12.634,84
0 18.0.0.0	- REG E IDENTIF PERSON	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	14.514,86
0 20.0.0.1	- DESJUDICIALIZACION	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	7.430,97
0 20.0.0.1	- DESJUDICIALIZACION	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	14	8.017,44
0 22.0.0.0	- INS Y ANOTACIONES	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	12.052,96
0 23.0.0.1	- Justicia Penal Juven	2.16.1 - Categoría 1	21	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	10	7.430,97
0 23.0.0.1	- Justicia Penal Juven	2.16.3 - Categoría 3	21	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	8.017,44
0 25.0.0.0	- ASISTENCIA POST PENI	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	8.017,44

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	66	561.589,97	Red: 0	0,00	Saldo: 66	-561.589,97
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 561.589,97 Red: 0,00 Saldo: -561.589,97



Susana L. Perin
SUSANA L. PERIN
 COORD. PRESUP. Y CONTAB.
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Carlos A. Asensio
C.R.N. CARLOS A. ASENSIO
 SUBDIRECTOR GENERAL A/C
 Dirección General de Administración
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2015

Institución: 21 - MJ y DH S.A.F.: 1

Número: 18

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 16/04/2015

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 02001-0025821-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Ingresos a Planta de Contratados en cargos crados por Ley N° 13.448

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.2 - SERV. ADMINIST Y JUR	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	139.450,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	139.450,00	No	No
16.0.0.1 - PROMOCION DERECHOS H	111 - Tesoro Provincial	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	27.500,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	27.500,00	No	No
17.0.0.1 - CAJ	111 - Tesoro Provincial	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	652.550,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	652.550,00	No	No
20.0.0.1 - DESJUDICIALIZACION	111 - Tesoro Provincial	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	885.000,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	885.000,00	No	No
23.0.0.1 - Justicia Penal Juven	111 - Tesoro Provincial	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	222.000,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	222.000,00	No	No
Totales									
Ampliación: 1.926.500,00		Reducción:	1.926.500,00	Saldo:	0,00				



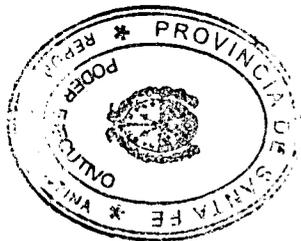
Susana L. Perin

SUSANA L. PERIN
COORD. PRECUP Y CONTAB.
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Signature]

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. CARLOS A. ASENSIO
SUBDIRECTOR GENERAL A/C
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Imprenta Oficial - Santa Fe

**DECRETO N°
ANEXO "C"**

N°	Apellido y Nombres	Clase	CUIL	Ag	Categoría/cargo	Unidad de Organización	Título
1	AGUIAR, ESTEFANÍA MARÍA JESÚS	1986	27-31753924-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
2	ALVAREZ MAZZOTTI, IVANA PATRICIA	1978	23-25982421-4	Adm.	01- Aux. Administrativo	Dirección Provincial de Registro General Rosario	Art.57 Pto.1 Inc. a)
3	ANCONETANI, LORENA BEATRIZ	1987	27-32995025-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
4	ANTONELLI, ANGELA LUISA DEL CARMEN	1958	27-12257214-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
5	ARANDA, MÓNICA LILIANA	1981	27-28891541-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. b)
6	ARTIGAS, MARIEL ANDREA	1969	27-20834519-8	Adm.	01- Aux. Administrativo	Dcción Pcial de Registro Civil - Lag. Paiva	Art.57 Pto.1 Inc. a)
7	BANDEO, PABLO HUGO	1979	20-27422770-3	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
8	BASAIL BUSCHIAZZO, MARIA DEL VALLE	1976	27-24995358-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
9	BORGHELLO, JUAN PABLO	1986	20-32025390-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	Direc. Prov. de Transformación del Sist. Proc. Penal	Art.57 Pto.1 Inc. a)
10	BORREGO, MYRNA LILIAN	1964	27-17315136-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
11	BRAVO, RODRIGO MAURICIO	1981	20-28450749-6	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	DPJPJ - Residencia Juvenil Coronda	Art.57 Pto.2 Inc. c)
12	BUSTOS, NADIA ROMINA	1985	23-31696063-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	Subsecretaria de DDHH Zona Sur	Art.57 Pto.1 Inc. c)
13	CALLEGARI, LUCILA	1986	27-31385728-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
14	CALÓGERO, JULIETA MARÍA	1977	27-25524766-8	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
15	CAPLAN, JANINA	1976	27-25328046-3	J.P.J.	01- Operador juvenil	DPJPJ - Casa del Adolescente Rosario	Art.57 Pto.2 Inc. b)
16	CASTIGLIONI, JAVIER ANDRÉS	1981	20-28940053-3	S.P.I.	02 - Pnal Ingresante	Sectorial de Informática	Art.57 Pto.2 Inc. b)
17	CASTILLO, RUFINO	1966	20-17387355-8	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	DPJPJ - Casa del Adolescente Rosario	Art.57 Pto.2 Inc. b)
18	CHIACCHIERINI, PAULA	1981	27-28973722-2	J.P.J.	03 - Asist. Multidisciplinario	DPJPJ - Casa del Adolescente Rosario	Art.57 Pto.1 Inc. a)
19	CISERA, MARIANA BEATRIZ	1974	27-23651224-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)

Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo



Imprenta Oficial - Santa Fe

DECRETO N°
ANEXO "C"

N°	Apellido y Nombres	Clase	CUIL	Ag	Categoría/cargo	Unidad de Organización	Título
20	CRIOVICH, LUCRECIA	1982	27-29680727-9	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
21	CROUS, EVELYN	1976	27-25328718-2	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Control y Asist Pospenit.	Art.57 Pto.1 Inc. a)
22	DE LOREDO, EUGENIA	1974	27-23964928-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
23	DELLARROSA, MARINA ELIZABET	1980	27-28037100-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
24	ESQUIVEL PRALONG, MARIA EUGENIA	1988	27-33564036-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
25	FERNÁNDEZ, LUCÍA MERCEDES	1973	27-23640062-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. C. de la Magistratura y Jueces Comunales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
26	FERNÁNDEZ, MARIA LUCRECIA	1976	27-25125963-7	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
27	FOCO, DIEGO ROMÁN	1981	23-29047205-9	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
28	FORESI, SABRINA DANIELA	1986	23-32339951-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Control y Asist Pospenit.	Art.57 Pto.1 Inc. b)
29	FRANCEZÓN, SILVINA ALEJANDRA	1970	27-21943052-9	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
30	GARDENAL, AGUSTINA INÉS	1981	27-28771982-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
31	GONZALEZ, HUGO ADRIÁN	1978	20-26252400-1	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
32	GUIRADO, MARTINA	1985	27-31787123-1	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
33	HAURIGOT, JORGE AXEL	1987	20-32658024-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
34	HEREÑU, VALENTÍN MIGUEL	1986	20-32105116-3	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
35	HOFFMAN, YANINA ERICA	1982	27-29722017-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	Secretaria de Derechos Humanos - Archivo Pcial de la Memoria	Art.57 Pto.1 Inc. a)
36	LAGIOIA, CESAR CONSTANTINO CAYETANO	1985	20-31707548-1	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
37	LIBERA MEDINA, SERGIO OSCAR	1980	20-28237310-7	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. b)
38	LOMBARDI, FEDERICO	1986	20-32059510-0	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Imprenta Oficial - Santa Fe

**DECRETO N°
ANEXO "C"**

N°	Apellido y Nombres	Clase	CUIL	Ag	Categoría/cargo	Unidad de Organización	Título
39	MARIONI, EDUARDO HUGO	1980	20-28150444-5	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	DPJPJ - Residencia Juvenil Coronda	Art.57 Pto.2 Inc. a)
40	MIGLIAZZO, MELINA	1982	27-29397229-5	Adm.	01- Aux. Administrativo	Dirección Provincial de Registro General Rosario	Art.57 Pto.2 Inc. c)
41	MONTENEGRO, CARLOS EDGARDO	1973	20-23211931-5	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	DPJPJ - Residencia Juvenil Coronda	Art.57 Pto.2 Inc. c)
42	MORALES, MARA ELKA	1968	27-20141811-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
43	MORANTE, RUBÉN DARIO	1977	23-26113272-9	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	DPJPJ - Residencia Juvenil Coronda	Art.57 Pto.2 Inc. b)
44	MURÚA, NERINA MARIA DEL VALLE	1984	27-30554318-2	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Registros - Registro Único de Aspirantes con fines Adoptivos	Art.57 Pto.1 Inc. a)
45	NAVARRO SERNA, TEÓFILO MOISES	1966	20-19027450-1	J.P.J.	03- Enfermero	DPJPJ - Casa del Adolescente Rosario	Art.57 Pto.1 Inc. c)
46	NIETO, ANABEL ANDREA	1984	27-30802326-0	Adm.	01- Aux. Administrativo	D. Pcial de Registro Gral. Rosario	Art.57 Pto.1 Inc. b)
47	PENNO, SEBASTIÁN	1983	20-29869446-9	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	DPJPJ - Residencia Juvenil Coronda	Art.57 Pto.2 Inc. b)
48	PEREZ, YAMILA GRISEL	1986	27-32291251-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Registros - Registro Único de Aspirantes con fines Adoptivos	Art.57 Pto.1 Inc. a)
49	PETRISIC, PABLO	1983	20-30548224-3	Adm.	01- Aux. Administrativo	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.2 Inc. b)
50	PIZZOLITTO, CAROLINA NOELIA	1979	27-27330227-7	J.P.J.	03 - Asist. Multidisciplinario	DPJPJ - Casa del Adolescente Rosario	Art.57 Pto.1 Inc. a)
51	PLESSEN, INGRID	1986	23-32735166-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
52	PRADOLINI, PAOLA SOFIA	1981	27-28136539-3	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
53	PREMET, LUIS MARCELO	1972	20-22952099-8	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	DPJPJ - Residencia Juvenil Coronda	Art.57 Pto.2 Inc. b)
54	QUAIN, ROXANA YOLANDA	1977	27-25733394-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. Pcial de Acceso a la Justicia y Asist. Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
55	RADICH, GALA MILEA	1989	27-34475224-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
56	RIVERA, ZULEMA INÉS	1960	27-13925258-1	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)

*Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo*

**DECRETO N°
ANEXO "C"**

N°	Apellido y Nombres	Clase	CUIL	Ag	Categoría/cargo	Unidad de Organización	Título
57	ROCES, MARÍA VIRGINIA	1983	27-30265586-9	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud. de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
58	RODRÍGUEZ, FERNANDO SEBASTIÁN	1981	20-28913077-3	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)
59	ROSES, RAMÓN JOSE ENRIQUE	1975	20-24567500-4	J.P.J.	01 - Operador Juvenil	Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil - Rosario	Art.57 Pto.2 Inc. b)
60	SOSA, GISELA ROMINA	1985	27-31866366-7	J.P.J.	01- Aux. Serv. Grales.	Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil - Rosario	
61	SUAREZ, ANALIA SOLEDAD	1978	27-26869551-1	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
62	TAGLIATTI, JULIANA	1987	27-32801056-4	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
63	TAILLEUR, MARIA LAURA	1985	27-31330896-6	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial	Art.57 Pto.1 Inc. a)
64	TERNAVASIO, LUCAS JAVIER	1981	20-28939907-1	S.P.I.	02- Pnal Ingresante	Sectorial de Informática	Art.57 Pto.1 Inc. c)
65	TORRES, HELIANA PAZ	1981	27-26716267-6	Prof.	03 - Asist. Profesional	Dirección Provincial de Registro Civil - Santa Fe	Art.57 Pto.1 Inc. a)
66	VOUILLOZ, VALERIA DORINA	1978	27-26720263-5	Prof.	03 - Asist. Profesional	D. P. Desjud de la Solución de Conf. Interpersonales	Art.57 Pto.1 Inc. a)

Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo



Asociación
Trabajadores
del Estado
CDP Santa Fe
CTA